



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CRONOGRAMA GRADOS COLECTIVOS
Facultad de Minas – Sede Medellín

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	ENTREGA DE REQUISITOS PARA GRADO: Se podrán graduar únicamente los estudiantes cuya historia académica esté con el 100%. Si usted cumple con lo anterior, realizar el siguiente procedimiento. SOLICITUD DE GRADO: • Inscripción de la solicitud de grado a través del SIA. • Llenar el Formulario en línea: En el siguiente link se debe suministrar la información para la personalización del diploma y el acta de grado. Lea con atención las instrucciones antes de llenar el formulario, tener en cuenta que debe abrir su correo institucional para diligenciar. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSelaUyCtsNtJhMgJaInkxGaj4JYD28B4X_-uqUGa8zwcaKcg/viewform?usp=sf_link Esta documentación debe remitirla en un mismo correo a gradosminas_med@unal.edu.co • Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150%. • Formato de actualización de información de graduandos PDF (Anexo N° 1). • Comprobante de pago Grados Colectivos PDF: Pregrado \$204.900 y Posgrado \$585.200 (Circular 001 de 2020 de la Secretaría General). (Anexo N° 2). • Una foto reciente en formato digital, la cual debe cumplir estrictamente las siguientes especificaciones: ○ Tamaño 3x4. - Fondo blanco. ○ Formato JPG. - Peso máximo: 100KB. ○ Nombre del archivo: N° de identificación del aspirante, sin puntos ni comas. • Fotocopia legible de las pruebas Saber Pro (Aplica únicamente para programas de Pregrado). PAZ Y SALVOS Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes: • Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc.).	Del 20 abril al 22 mayo

	• Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc.). • Repositorio Institucional UN. Para los programas de Maestría y Doctorado, la tesis debe estar publicada en la Biblioteca Digital de la Universidad www.bdigital.unal.edu.co. Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas. Requisito exclusivo para programas de DOCTORADO (Según Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas, Artículo 18, Parágrafo): Un Artículo aceptado en una revista indexada categoría A2 o superior, según el índice de Colciencias, en el cual se reporten resultados de la tesis. Enviar al correo electrónico asesorestu_med@unal.edu.co, el <u>Artículo y el comprobante de la aceptación del mismo</u> en donde se evidencie: Nombre de la revista, Título del Artículo, Nombre del autor y Fecha de la aceptación y en caso de que la tesis no pueda ser publicada por motivos de confidencialidad informar al mismo correo.	
AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS VARIAS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA GRADOS: Las autoridades correspondientes verificarán el total cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos para grados, a cada uno de los aspirantes.	Del 26 mayo al 29 mayo
CONSEJO DE FACULTAD	AUTORIZACIÓN DEL GRADO: El Consejo de la Facultad de Minas, mediante Resolución, autorizará el grado a aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título correspondiente.	Entre el 8 junio al 12 junio
GRADUANDO	Reclamar Historia Clínica (Aplica Únicamente Para Programas De Pregrado):	Pendiente
ENTREGA DE DIPLOMA	DIPLOMA ELECTRÓNICO: Con el fin de no afectar a los graduandos se realizará la entrega (notificación) de los documentos electrónicos (diploma y acta de grado) correspondientes a la primera ceremonia colectiva de grados. Para lo cual se tendrá en cuenta: • El título electrónico (eTítulo) es una copia digital auténtica del diploma y acta de grado físicos que son entregados a cada egresado, y están firmados digitalmente por la Universidad con aplicación de tecnología Blockchain. • Este se les estará enviando por correo electrónico desde notificaciones@em.etitulo.com,..	3 julio

	ENTREGA DE DIPLOMA FÍSICO Y CEREMONIA PRESENCIAL PROTOCOLARIA: • Para la entrega de los documentos físicos los egresados pueden optar por recibir el diploma y acta de Grado en la Secretaría de Facultad, cuando se haya reactivado el servicio de atención personal; para esto se debe renunciar a la participación en la ceremonia protocolar. • Los egresados podrán, si así lo desean, participar en la ceremonia protocolaria, para la entrega del diploma y acta de Grado. Para ello, deben aceptar las condiciones y tener en cuenta que la fecha para la celebración de la misma es indeterminada, y solo hasta el momento en el que se supere la emergencia sanitaria.	Sin definir
ACTO DE RECONOCIMIENTO	ACTO DE RECONOCIMIENTO VIRTUAL DE GRADUANDOS 2020 La Facultad de Minas realizará actos de reconocimiento a los graduandos, divididos en 4 grupos. Este acto incluye las palabras de la Decana, de una egresada destacada y el nombramiento de los graduandos. No incluye la participación presencial de los futuros egresados. Los actos serán transmitidos por el canal de la Facultad de Minas en youtube en horarios que serán anunciados el 26 de junio.	3 julio